

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28983** BADAJOZ

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Badajoz anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 0001289/2008 referente al concursado Lusográfica, por Auto de fecha 10/07/14, se ha acordado:

Parte Dispositiva.

Designo como administrador concursal del presente Concurso Abreviado 1289/2008 a D. Ismael Salvador Soto Teodoro.

Comuníquese este nombramiento al designado al objeto de que comparezca ante este juzgado al objeto de aceptar el cargo.

Notifíquese a las partes.

Contra este auto cabe recurso de reposición, que deberá interponerse ante este juzgado en el plazo de 5 días desde su notificación, previa constitución del depósito regulado en la Disp. Ad. 15.ª LOPJ.

Así lo manda y firma S.S. Doy fe.

Badajoz, 25 de julio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140040544-1